

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, evalúen la viabilidad de llevar a cabo un estudio para investigar más acerca de la nomofobia en México y las consecuencias que genera, sobre todo, entre el sector de jóvenes donde tiene mayor incidencia, a fin de implementar las acciones adecuadas para prevenir los efectos nocivos derivados del empleo de los dispositivos celulares.

Los que suscriben, Senadores de la República integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración del pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones:

Actualmente, nos desenvolvemos en un mundo donde las tecnologías forman parte de nuestra vida, se han convertido en elementos imprescindibles para el desarrollo y facilitadores de la comunicación. La telefonía móvil se ha consolidado como uno de los servicios de mayor crecimiento en prácticamente todos los lugares del mundo.

Datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, revelaron que en 2015, el número de suscripciones al servicio móvil ascendió a casi 7,100 millones en todo el mundo y más del 95% de la población mundial puede recibir una señal móvil celular. Además, cabe señalar que el precio de los servicios móviles sigue disminuyendo.¹

¹ UIT, Corea. *Primera en la clasificación mundial del Índice de Desarrollo de las TIC (IDI)*, en línea [Disponible en:] http://www.itu.int/net/pressoffice/press_releases/2015/57-es.aspx#.Wgqv_FuCyM8

La región de América Latina se encuentra en pleno proceso de expansión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), caracterizada por el crecimiento del número de usuarios de internet y, sobre todo, el de la telefonía móvil. De hecho, el Banco Interamericano de Desarrollo señala que es la región que más crece en esta tecnología de los países emergentes y alcanzó más de 370 millones de usuarios en 2008.

No obstante, el uso de los teléfonos celulares ha ocasionado una diversidad de interrogantes en cuanto a las consecuencias que su empleo puede generar en la salud de las personas. Como la Organización Mundial de la Salud ha advertido, dado el gran número de usuarios de teléfonos móviles, es importante investigar, comprender y seguir de cerca las repercusiones que podrían tener en la salud pública.

Uno de estas consecuencias, aunque con poca información hasta el momento, es el tiempo excesivo que se dedica a revisar el teléfono celular durante el transcurso del día. En este sentido, la persona que utiliza el teléfono celular puede generar nomofobia (*no mobile phone*), es decir, la fobia a no usar dicho dispositivo, un tema en el que aún existe desconocimiento y la información estadística es escasa, inclusive nula en el mundo y en nuestro país.

En México, la telefonía celular se ha convertido en un servicio de gran importancia para la población. Con base en las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) se trata de la tecnología de mayor penetración nacional y con las menores diferencias regionales, tan sólo en 2016, 81 millones de personas se declararon como usuarias del servicio, cifra que representa el 73.6% de la población de 6 años o más y un incremento de 2.1%, comparado con el año 2015. En contraste, el número de usuarios de computadora disminuye.²

² Inegi, *Estadísticas a propósito del día mundial de internet (17 de mayo)*, en línea [Disponible en:] http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/internet2017_Nal.pdf

Además, los datos por entidad federativa muestran que en Sonora el 87.4% de la población tiene acceso al servicio, en contraste, en Oaxaca esta cifra es de 52.7%. Puede destacarse que en todos los estados del país, más de la mitad de la población de 6 años o más es usuaria de un teléfono celular.

La facilidad de acceso a un teléfono celular también ha generado dimensiones importantes en la salud de los mexicanos y en la cual es necesario profundizar. Se estima que en nuestro país actualmente existe un uso excesivo de dispositivos electrónicos en la población que va de los 18 a 25 años de edad, ya que entre el 60 y 80% de los jóvenes presenta una dependencia al uso de teléfonos celulares. Además, los expertos destacan que los sectores de niños y adolescentes son una población extremadamente vulnerable para generar dependencia a las nuevas tecnologías.³

Cabe destacar que, según medios de información, el uso de los teléfonos celulares está afectando el rendimiento académico de los jóvenes e incluso puede llegar a deteriorar su salud. Las consecuencias de la pérdida de horas de sueño en la salud de los jóvenes son amplias e incluyen el insomnio, cambios emocionales y trastornos fisiológicos. Basta señalar que la irritabilidad y la somnolencia, unidas al consumo excesivo de alcohol, aumentan hasta en un 40% la probabilidad de sufrir un accidente de tráfico.⁴

El Instituto Mexicano del Seguro Social señaló que el uso excesivo de los teléfonos celulares podría generar malestares en articulaciones, ojos, huesos y oídos, además de tensión en la quijada, dolor de cuello constante, por lo que subrayó la necesidad de atender la recomendación de moderar su uso.

³ Secretaría de Salud, *Uso excesivo de dispositivos electrónicos causa nomofobia*, en línea [Disponible en:] <https://www.gob.mx/salud/prensa/447-uso-excesivo-de-dispositivos-electronicos-causa-nomofobia>

⁴ Hugo Cerda, *Los adolescentes no duermen suficiente*, en línea [Disponible en:] https://elpais.com/diario/2002/11/12/salud/1037055601_850215.html

El fenómeno de la adicción a los teléfonos móviles es relativamente reciente, no obstante, sus impactos se comienzan a hacerse cada vez más visibles en la salud y educación de los jóvenes. Por ello, es indispensable que se desarrollen investigaciones cuyos resultados nos permitan evaluar y atender, de manera oportuna, los problemas de salud asociados a estos dispositivos móviles, que ya muestran su incidencia en la escuela, productividad y relaciones interpersonales y así evitar que se convierta en un problema con mayores dimensiones.

De allí, la pertinencia del exhorto al Inegi y a la Secretaría de Salud para evaluar la viabilidad de llevar a cabo un estudio para investigar más acerca de la nomofobia en México y las consecuencias que genera, sobre todo entre el sector de jóvenes, donde tiene mayor incidencia y así, implementar las acciones adecuadas para prevenir los efectos nocivos derivados del empleo de los dispositivos celulares.

Adicional, es fundamental dar a conocer a la ciudadanía el rol que los padres desempeñan en la formación de hábitos del descanso de sus hijos y el tiempo óptimo para hacer empleo de los mismos. La Secretaría de Salud ha dado a conocer que los padres deben evitar que los menores de dos años de edad estén en contacto con los dispositivos móviles, además, para el sector de entre 2 y 12 años se sugiere establecer un tiempo restringido de entre 15 y 45 minutos y para los jóvenes mayores de 12 años el uso de dispositivos se puede prolongar de una hora hasta 90 minutos, pero siempre y cuando se dé bajo la vigilancia de los padres de familia.

En México, donde el uso de la telefonía móvil ha adquirido dimensiones importantes y un mayor número de usuarios gozará de este servicio en un futuro próximo, es indispensable se evalúe a detalle el fenómeno de la nomofobia y tomar las acciones adecuadas para su correcto manejo.

Por lo anterior expuesto, sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, evalúen la viabilidad de llevar a cabo un estudio para investigar más acerca de la nomofobia en México y las consecuencias que genera, sobre todo entre el sector de jóvenes donde tiene mayor incidencia, a fin de implementar las acciones adecuadas para prevenir los efectos nocivos derivados del empleo de los dispositivos celulares.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, a los 16 días del mes de noviembre de 2017.

ATENTAMENTE